

Acta número 57 cincuenta y siete de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 10 diez de noviembre del año 2011 dos mil once.

Siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

El Secretario General, señaló que hay un oficio de parte del regidor Lic. David Elizalde Alatorre, donde manifiesta que no va a asistir a la presente sesión por motivos personales, por lo que solicita se le justifique su inasistencia, conforme lo dispone el artículo 51 párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum, con 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 10 diez de noviembre de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

"O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores, Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 27 y 31 de octubre de 2011, respectivamente.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

VI.- Punto Informativo de parte del regidor Arq. Alberto Martín Martín, relacionado con la entrega a nuestro Municipio del Premio Nacional “Agenda desde lo Local”.

VII.- Solicitud de la parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice que el día lunes 12 de diciembre del presente año, sea considerado como día inhábil con motivo de la festividad en honor a la Virgen de Guadalupe.

VIII.- VARIOS.

1.-) Solicitud de la Presidenta Municipal, para que se autorice lo siguiente:

1.- Se me tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento que me ausentaré de este municipio por un periodo de 3 días, del 16 al 18 de noviembre del presente año. Días que se tomarán a cuenta de vacaciones.

2.- De conformidad con lo anterior se autorice la designación del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.

3.- El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio; sin embargo, en ningún caso podrá nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 27 y 31 de octubre de 2011, respectivamente; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio,

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ella tiene una petición de aclaración en el texto a solicitud referente al acuerdo # 450-2010/2012, del acta número 56, de la sesión extraordinaria del día 31 de octubre del año 2011, en la página 2542, a solicitud de la institución bancaria que debe decir:

PRIMERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$25'100,000.00 (Veinticinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la obra pública: Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la Ciudad de Tepatitlán, Acueducto El Salto Tepatitlán en el Municipio de Tepatitlán de Morelos productiva por un plazo de hasta 11 meses con vencimiento al 20 de septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se aprueba tomar el crédito con la institución financiera: BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

TERCERO. Asimismo, se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago, cuyos efectos legales serán durante la vigencia del crédito, para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración, señalando que prácticamente es lo mismo en el texto, nada más en el orden que expresa la institución bancaria, eso sería, señor Secretario, petición de corrección.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó qué va a pasar con el extracto que les hicieron firmar porque era urgente, al salir de la otra sesión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que la regresen, ellos mismos fueron quienes la solicitaron e instruye al Secretario General para que la regrese y la presente ante ellos; si no hubiera más comentarios se aprobaría el contenido de dichas actas, quien esté por la afirmativa lo expresen levantando su mano. Aprobadas por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

- a) Oficio enviado por el Presidente de COPARMEX en Capilla de Guadalupe, el C. Agustín Castellanos Casillas, mediante el cual solicita el cambio de régimen de comodato de 99 años a donación definitiva del terreno para el Plantel Educativo CECyTEJ en Capilla de Guadalupe.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y de Educación.

- b) Oficio enviado por el delegado de San José de Gracia, mediante el cual solicita se autorice el nombre que llevará el auditorio en dicha delegación.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Cultura.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores los turnos propuestos.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que en el turno del inciso b), se incluya a la comisión de Nomenclatura ya que en el reglamento menciona que tiene que ver con los nombres oficiales de espacios públicos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es correcto que se incluya Cultura y Nomenclatura; señaló que les adelanta que por parte de San José de Gracia, son tres las propuestas que están enviando y les pediría que los viera Nomenclatura y Cultura a la brevedad, en 20 de Noviembre, auditorio Benito Juárez y Josefa Ortiz de Domínguez, y les indiquen para darle un nombre oficial según se apruebe y verlo por la reciente inauguración que se tiene ya de ese auditorio, entonces incluyendo en el inciso b) a la comisión de nomenclatura se pondría a votación. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

No hubo dictámenes.

VI.- Punto Informativo de parte del regidor Arq. Alberto Martín Martín, relacionado con la entrega a nuestro Municipio del Premio Nacional "Agenda desde lo Local".

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín, para que exponga el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que con la honrosa representación del Gobierno Municipal y de la Presidenta Municipal, asistieron el pasado 21 de octubre de 2011, a la ciudad de Hermosillo, Sonora, el Arq. Salvador González Fernández y un servidor, para recibir de manos del Sub Secretario de Gobernación el señor Juan Marcos Gutiérrez, el reconocimiento a Tepatitlán en el marco del 8º Foro Nacional Agenda desde lo Local, el que fue presidido como ya lo mencionaba por el dicho Sub Secretario, con la asistencia además del Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, el señor Héctor Larios Córdova y en el que previa la entrega del mismo hubo el último foro o conferencia magistral encabezado por dicho secretario así como por el Secretario de Gobierno del Estado de Jalisco, manifestó que hubo una asistencia a dicho evento de 7,291 participantes en los tres días, que se celebró dicho congreso, con la asistencia de 614 alcaldes de todo el país, 862 regidores, 210 síndicos municipales, 22 subsecretarios, 21 diputados locales y 4 senadores; en la conferencia que se impartió antes de la entrega de los premios se hizo una exposición de parte de los dos gobiernos, el caso de Jalisco y de Sonora de los proyectos exitosos que han tenido hacia con sus municipios para intercambiar, ya que es uno de los objetivos de dicho congreso intercambiar modelos exitosos de los gobiernos en pro de sus propios municipios, honrosamente el estado de Jalisco obtuvo de los 236 premios dados a nivel nacional la cantidad de 106 y para nuestro municipio manifestar que por tercer año consecutivo se recibe el premio Agenda desde lo Local, pidió a la ciudadana presidenta si pudiera pedir a este pleno y si lo tiene a bien, permitir la intervención del Arquitecto Salvador González Fernández, para que él conocedor y quien ha dado seguimiento a los avances y certificación en cuanto a todas las dependencias de este gobierno municipal para poder nosotros haber logrado el objetivo de este premio de Agenda desde lo Local.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que con mucho gusto y de antemano agradece al arquitecto Alberto Martín Martín y al arquitecto Salvador González, el día que se hizo la entrega fue el día de la firma del contrato de la presa, no tuvo la oportunidad de ir ni el año pasado tampoco por otra razón y ellos fueron en representación del municipio de Tepatitlán, muchas gracias, de hecho se tuvo una beca para dos personas por parte del Gobierno del Estado para asistir y pediría quienes estén por la afirmativa de darle el uso de la voz al arquitecto Salvador González, levanten la mano. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

El Arq. Salvador González Fernández, comentó que le pidió el arquitecto Alberto Martín si les podía hacer una pequeña presentación de lo que trata el programa para que quede claro. Comentó que como ya lo había comentado en una ocasión este premio o este programa de Agenda desde lo Local viene de Agenda 21 de la ONU, es un programa que ha premiado a diferentes países para poder evaluar a los municipios con los parámetros mínimos del quehacer diario con la idea de que identifiquen los puntos de los que hay fortalezas para mejorar y cada municipio haga lo suyo y se empieza a certificar, finalmente los municipios que logran trabajar en este sentido obtienen como reconocimiento certificaciones parciales en cada parámetro de los que se miden en cada semana y quien logra los 39 indicadores generales, que ahorita se los comenta, sacarlos en verde, obtienen en este caso este reconocimiento que sería un premio nacional desde lo local; en Tepa se tiene participando 4 años, solamente el primer año no consiguieron obtener el reconocimiento pero llevan los otros 3 años ya con el premio nacional. El programa lo maneja el INAFED que es Instituto Nacional para el Federalismo aquí en México y ellos lo proponen para evaluar para ver lo que no tienen que dejar de hacer como municipio, a través de un proceso que lleva tres pasos, es un autodiagnóstico que tienen que presentar los municipios al principio del año, después ellos realizan una verificación a través de percerías que generalmente son universidades invitadas; en caso de nosotros evalúa el Tecnológico de Zapotlanejo, pero nos han evaluado de Arandas y después de Arandas, Zapotlanejo, pero hay diferentes de cada estado que hacen esa evaluación para corroborar si el diagnóstico que hicieron interno es correcto o marca diferencias, evalúan en estos 4 diferentes ejes generales (mostrando las diapositivas), que uno es Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno y son todos los parámetros del cuadrante superior izquierdo, el otro es Desarrollo Económico Sustentable, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable, han tratado de avanzar en este programa la mayor parte del trabajo que realizan los municipios, entonces la suma de todos estos indicadores que están alrededor del círculo son los que los evalúan, cada uno de estos indicadores conlleva puntos más al detalle, en realidad los están evaluando son doscientos cuarenta y tantos parámetros de mediciones reales lo que nos están evaluando, indicadores a los se tiene acceso a certificar, en este caso lograron todos los indicadores en verde que los hace acreedores al premio; las etapas es el autodiagnóstico y luego toca ver las áreas de mejora y finalmente a través de la segunda verificación si se tiene todo en verde son acreedores de ese premio; quiere dar las gracias a la Presidenta y a todos ellos y hacerlo extensivo a todo el Ayuntamiento porque él sólo es el enlace de este programa y esto no se logra sin el trabajo de todos, en cuanto a este programa en relación al trabajo de Ayuntamiento han hecho las cosas bien y quiere agradecer la participación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que los reconocimientos dan indicadores, pero también reconocer que faltan áreas por cubrir que les han sido señaladas y se es consciente también; en este momento es momento de saborear un esfuerzo que hizo la jefatura de planeación con las diferentes direcciones e instancias, dan muestras de que vamos por buen camino, hay que redoblar esfuerzos y hay que hacer hincapié en que hay algunos puntos que hay que apuntalar, y agradecer a nombre del Gobierno Municipal al equipo de Planeación, -Arq. Salvador-, que llevan muchos años trabajando en esto y que los resultados se ven en estos premios; pidió al Síndico que dé lectura de la carta que acompañó este premio que ahí está y que va dirigida a este Gobierno Municipal y que comparten con la población con mucho orgullo, compartir este orgullo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que aprovechando que está la intervención del arquitecto si le pudiera hacer una pregunta en cuando a cuál fue el parámetro referente a la transparencia, porque vio que fue una de las cosas que se evaluaron y él tiene el dato por ejemplo de CIMTRA que acaba de sacar el resultado donde evalúa a Tepatlán y le da una calificación de 19.1 sobre 100, entonces no sabe en qué consistió la evaluación referente en específico a transparencia, si le pudiera contestar.

El Arq. Salvador González Fernández, contestó que obviamente la certificación que obtuvieron ellos fue por haber cumplido los parámetros que marca el programa, específicamente Agenda desde lo Local, desconoce la situación que comenta específicamente, el trabajo que ellos hacen es que existe un manual de procedimientos para este programa, indican sus indicadores de medición y en relación a los indicadores que presenta el programa sí cumplieron.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que en qué se basaron para calificar en cuanto a transparencia.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que mientras el Arq. Salvador encuentra los datos explica que CIMTRA no es un organismo oficial, CIMTRA está representado por opiniones que no concuerdan con los elementos que en un municipio permanecen, la calificación que ahí está es de acuerdo a su formato, cuando ella se refería a actualizarse en ciertas áreas era una de ellas, pero sí quiere diferenciar que CIMTRA no es un órgano oficial gubernamental y que en un momento dado el ITEI es quien califica a los municipios en este aspecto, si bien se tienen rezagos en subir información y quiere hacer un exhorto para que a los directores se les haga llegar la instrucción por medio del Secretario General que suban la información de cada dependencia, quiere decir que hay municipios que no tienen ni siquiera inscrita una página, no es consuelo, tienen que estar al día, pero sí diferenciar que CIMTRA es una opinión de un grupo en especial pero

no es un órgano oficial que se pueda tomar como una confrontación, en este caso de lo que respalda este proyecto.

El Arq. Salvador González Fernández, contestó que no trae la información en estos momentos pero la tiene en la oficina, y está a su disposición.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que el año pasado se recibió \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y preguntó si este año no va a haber premio.

El Arq. Salvador González Fernández, contestó que todavía no les dicen nada de este incentivo.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que para contestar la pregunta que hizo el regidor Lic. Gerardo Pérez, manifestar que fue unánime la petición de los Presidentes Municipales del Estado de Jalisco, a raíz de ser el estado líder en la obtención de reconocimiento, fue unánime la petición y de la cual fueron testigos de que se estuvo pidiendo al Secretario de Gobierno el Lic. Fernando Guzmán Pérez Pelaez, que estuvo presente, solicitándole el apoyo del premio porque es el mismo y quedó en llevar el compromiso y ver la posibilidad de que se otorgue, no generó compromiso pero la petición formal verbal de todos los presidentes a una sola voz se expresó en el evento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si ya no hay ninguna pregunta le da una felicitación al equipo por hacerles querer esa representación y ella destaca que de 2400 municipios fueron 236 municipios a nivel Nacional, entonces es un indicador, lo reitera que son indicadores y las cosas van por el lineamiento que el Gobierno Federal les está pidiendo. Agradeciendo al Arq. Salvador González Fernández, y le envía una felicitación a todo su equipo de parte de este Cabildo. Pidió al Síndico Municipal que le dé lectura a la carta que acompaña al reconocimiento de este premio.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, procedió a darle lectura: Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, para el 8º. Foro Internacional Desde lo Local: Hacia un México Ciudadano y Municipalista.

Saludo con mucho agrado a las y los Presidentes Municipales que participan en el Foro Internacional Desde lo Local, que en esta 8ª edición, *Hacia un México Ciudadano y Municipalista*, impulsará mejoras en la gobernabilidad y en los mecanismos para llevar beneficios a la ciudadanía. México es una tierra rica y muy afortunada de contar con la diversidad cultural, social y política que posee, esos atributos la enriquecen y dan cuenta de la valía que implica el promover su desarrollo. Todos sabemos y estamos ciertos de que México aspira a mejores estadios y conocemos además las medidas que debemos

tomar para ello. La corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno es fundamental en estos tiempos que demandan unidad y trabajo para hacer más eficaz al Estado. La voluntad del Gobierno de la República siempre ha sido fortalecer el Pacto Federal. Todos sabemos que los Municipios representan el punto cardinal en el que la ciudadanía accede a los servicios básicos y que potenciar su desarrollo es detonar el crecimiento de México. Por ello debemos guiarnos por un federalismo bien entendido y bien ejercido. Un federalismo que en vez de dispersar esfuerzos, aumente nuestras capacidades y que alinee las acciones de todos los órdenes de Gobierno. Estimadas amigas y amigos, nuestro país está en la ruta de la transformación y debemos perseverar en ella. Estoy seguro que con trabajo, dedicación, transparencia, honradez, y sobre todo con un firme compromiso con México, podremos mejorar sustancialmente la calidad de vida de todos los mexicanos. A lo largo de los últimos años hemos implementado las políticas públicas que más han impulsado el desarrollo regional y que han dotado a las Entidades y a los Municipios de recursos para atender sus necesidades como nunca antes. Es tiempo de redoblar esfuerzos y fortalecer nuestra corresponsabilidad. Les deseo éxito en los trabajos que habrán de desarrollar en este foro. México está cambiando y las metas que nos hemos propuesto son altas y ambiciosas. No podían ser de otro modo, México lo merece y bien sabemos que lo habremos de lograr. Reciban un saludo cordial y enhorabuena. Octubre de 2011.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que municipios son muy pocos que logren por cuarta ocasión, o más consecutivamente el premio Agenda desde lo Local, se les hace entrega de un premio adicional. La confianza de este Ayuntamiento es que el próximo año puedan obtener en la ciudad de Puebla, que se celebraría en septiembre de 2012, el siguiente evento, el cual ya estando presentes los dos Presidentes Municipales; tanto el de Hermosillo el Sr. Javier Gándara como el de Puebla el Sr. Eduardo Rivera, se hizo la entrega en estafeta, -confiemos-, que el municipio de Tepa obtenga ese premio adicional por cuarto año consecutivo e ininterrumpido de la obtención de premios; nada más como dato adicional sí manifestar que cuando recibió de parte del Subsecretario de Gobernación el premio, la motivación a que Tepatitlán lo logre, un dato muy interesante mencionando la posibilidad en algún futuro muy cercano visitar Tepatitlán ya que sus abuelos eran de aquí de Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez reiteró su agradecimiento y enhorabuena.

VII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice que el día lunes 12 de diciembre del presente año, sea considerado como día inhábil con motivo de la festividad en honor a la Virgen de Guadalupe.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que recibió una carta del Lic. Ernesto Cruz Mercado, Oficial Mayor Administrativo, solicitando lo que anteriormente se menciona, que el 12 de diciembre sea considerado como día inhábil; por lo tanto lo está agendado como punto vario, como informativo; pero si esta solicitud dice que se autorizara por este pleno, para que hubiera el consenso y el respaldo, está a consideración de este pleno.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 452-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza que el día lunes 12 de diciembre del presente año, sea considerado como día inhábil con motivo de la festividad en honor a la Virgen de Guadalupe, haciendo la observación que las dependencias que por su actividad tengan que cubrirlo, lo haga debidamente.

VIII.- VARIOS.

1.-) Solicitud de la Presidenta Municipal, para que se autorice lo siguiente:

1.- Se me tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento que me ausentaré de este municipio por un periodo de 3 días, del 16 al 18 de noviembre del presente año. Días que se tomarán a cuenta de vacaciones.

2.- De conformidad con lo anterior se autorice la designación del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.

3.- El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio; sin embargo, en ningún caso podrá nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que les comentaba en lo corto y también compartirles que cada año la Convención Nacional de Avicultores, hace un reconocimiento, en este año se le va hacer al Sr. Ezequiel Gutiérrez Martín; y por la cercanía con su persona, solicita a este pleno se le autorice ausentarse por un

periodo de tres días del 16 al 18 de noviembre del presente año, que se tomarán a cuenta de vacaciones, y de conformidad con lo anterior; solicita se apruebe la designación del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que la supla durante dicho lapso de tiempo: El regidor Enrique Alejandro González Álvarez, conforme a ley se encargará de velar durante el término de su suplencia se continúe con la correcta prestación de las funciones y Servicios Públicos del Municipio; sin embargo, en ningún caso podrá nombrar o remover a los Servidores Públicos Municipales. Informarles que este evento se va a llevar a cabo en la Convención Nacional de los Avicultores y que estará al pendiente telefónicamente de cualquier cosa que en el municipio se requiera.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 15 votos a favor y 1 una abstención del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, que se suma a la mayoría de acuerdo al artículo 62 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos;. De los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 453-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza con fundamento en los artículos 47 Fracción IX y 68 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, lo siguiente:

- 1.- Se le tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento que se ausentará de este municipio la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, por un periodo de 3 días, del 16 al 18 de noviembre del presente año. Días que se tomarán a cuenta de vacaciones.
- 2.- De conformidad con lo anterior se autoriza la designación del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.
- 3.- El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio; sin embargo, en ningún caso podrá nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 14:00 catorce horas del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M. el próximo jueves 24 veinticuatro de noviembre de 2011, a las 12:00 doce horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

Sra. Cecilia González Gómez

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

L.E. M. Elena Telles Barajas

Lic. Enrique Alejandro González A.

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

C. Lorena del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González G.